



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
DEPTO. DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Decreto Exento N° **4128**
Mat.: Aprueba bases, llamado a licitación y
 nombra comisión evaluadora de ofertas.
Hornopirén, 27 de octubre de 2021.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Las bases de licitación, anexos, elaborados por la municipalidad, para adquirir equipos computacionales.
2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Depto. de Finanzas Municipalidad de Hualaihué.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de adquirir 07 equipos computacionales (Notebook) según especificaciones detalladas en las bases técnicas.

DECRETO

1.- **Apruébese;** Bases, anexos, y llamado a licitación pública denominada “Adquisición de Equipos Computacionales”.
2.- **Nómbrese;** Comisión evaluadora de ofertas a los funcionarios que se indican;
▪ José Hott Catalán – Encargado de Informática.
▪ Pedro Noriega Galindo – Encargado de Adquisiciones.
▪ Luis Curihuinca Barrientos – Secretario Municipal.
3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUÉ



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CEO/LCB/EAM/OCS/png

Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo de Partes
- Plataforma Lobby

